

**INFORME DE COMISIÓN**



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de Elaboración: 12/09/2018

Consecutivo por Área: RN-077-2018

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Mayoral</u>	<u>Jordan</u>	<u>Carlos Alberto</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 06 al 09 de Septiembre de 2018

Lugar: ANP. Parque Nacional Zona marina Archipiélago de Espiritu Santo, Municipio de La Paz, BCS

**Objeto de la Comisión:** Llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia tipo operativo en materia en vida silvestre con la finalidad de detectar posible ilícito consistente en aprovechamiento, posesión, transporte y/o comercialización de productos y/o subproductos de vida silvestre así como atender denuncias ciudadanas, en el ANP. Parque Nacional Zona marina Archipiélago de Espiritu Santo, Municipio de La Paz, BCS

**Síntesis:** Se llevo a cabo recorrido de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre por la zona que comprende el ANP. Parque Nacional Zona marina Archipiélago de Espiritu Santo, Municipio de La Paz, BCS, con la finalidad de detectar posible ilícito consistente en aprovechamiento, posesión, transporte y/o comercialización de productos y/o subproductos de vida silvestre. Así mismo atender denuncia por posible ilícito consistente en aprovechamiento, posesión, transporte y/o comercialización de productos y/o subproductos de vida silvestre, realizado recorridos vías marítimas diurna y nocturnas durante los días de comisión, visitando las áreas de La Lobera, Ensenada Grande I, II y III, El candelero, El Embudo, San Gabriel, La Bonanza, Punta Lobos, El Pailabote, La Partida, entre otros, realizando la verificación de al rededor de 60 embaraciones menores dedicadas a la actividad de turismo-recreativo.

**Conclusión:** Durante los recorridos no se detectaron posibles irregularidades en lo referente al aprovechamiento, posesión, transporte y/o comercialización de productos y/o subproductos de vida silvestre. Así mismo tampoco no se detectaron a los presuntos denunciados que realizaban actividades ilícitas en el área

**Resultados Obtenidos:** Se evito que existiera daño ambiental que pudieran ocasionar la perdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación y modificación adversas en el ambiente, así como sus causas directas e indirectas.

**Contribución:** Aplicación de la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento en lo referente en el aprovechamiento, posesión, transporte y/o comercialización de productos y/o subproductos de vida silvestre

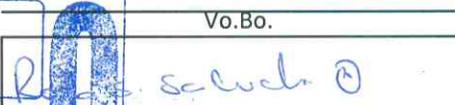
Atentamente



Nombre y Firma: Carlos Alberto Mayoral Jordan  
 Comisionado



Vo.Bo.



Nombre y Firma: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin  
 Encargada de la Subd. Rec. Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener

